

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINEXPLOT S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. República del Salvador N34-140 y Suiza, Edificio Diamond Business Center, los accionistas quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 237 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en los Art. 6, 7 y 8 de los estatutos de la compañía **MINEXPLOT S.A.**, a excepción del Sr. Carlos Eduardo González Castillo, quien se encuentra ausente.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de diciembre del 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito la Doctora Jacqueline Vázquez Velástegui y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de diciembre del 2014.

Accionista	Capital Suscrito US\$	Acciones	Porcentaje
Eduardo Andrés González Osorio	US\$ 6.800,00	6.800	34%
Carlos Alberto González Osorio	US\$ 6.600,00	6.600	33%
Carlos Eduardo González Castillo (ausente)	US\$ 6.600,00	6.600	33%
Total	US\$ 20.000,00	20.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Carlos Alberto González Osorio en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa el Sr. Eduardo Andrés González Osorio como Secretario de la Junta General en su calidad de Gerente General.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 116 y 237 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MINEXPLOT S.A.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita al Secretario proceda a dar lectura el orden del día, quien señala:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio 2016.**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

4. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2016 y su Distribución o No de los beneficios sociales.

Consecuentemente, el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.-

Como primer punto del orden del día, el señor Eduardo Andrés González Osorio, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2016. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los accionistas presentes.

Resolución: Luego de varias deliberaciones, el Informe de Gerencia es sometido a votación, con lo que la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe anual de actividades realizadas por el Gerente General dentro de la compañía durante el ejercicio 2016 en los términos en que fue redactado.

2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.-

El Comisario Principal de la Compañía, procede a dar lectura a su informe elaborado de conformidad con expresas normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, el cual es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

El señor Eduardo Andrés González Osorio mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas por la compañía durante el ejercicio económico 2016, en los términos en que fue redactado.

3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.-

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2016, el cual se pone a consideración de los accionistas para su aprobación.

Resolución: Luego de varias deliberaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias es sometido a votación, con lo que la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el Balance General y estado de pedidas y ganancias de la compañía durante el ejercicio 2016, como está expresado y sin modificación alguna en los términos en que fue redactado.

4. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2016 y su Distribución o No de los beneficios sociales.

Como cuarto y último punto del orden del día, el Secretario indica que de acuerdo al balance general, estado de pérdidas y ganancias, los datos de reserva legal y las utilidades son:

- **Reserva Legal** : USD. 283,22
- **Utilidades del ejercicio 2016** : USD. 2.548,98

Resolución: Basado en esta información, luego de varias deliberaciones, la distribución de los beneficios sociales es sometido a votación, con lo que la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, NO aprobar la distribución de dividendos, y deciden destinarlos a la cuenta de futuras capitalizaciones de la compañía.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta de Accionistas, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las diecisiete horas (17H00). Para constancia firman los accionistas asistentes, en conjunto con el Presidente y Secretaria de la Junta General de Accionistas que certifican.



Eduardo Andrés González Osorio
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

(AUSENTE)
Carlos Eduardo González Castillo
ACCIONISTA



Carlos Alberto González Osorio
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA